



# FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Junta de Andalucía  
Dirección General de Infraestructuras  
Viarias  
Pablo Picasso, 6  
41018 Sevilla

Madrid, 16 de mayo de 2025

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

**La autovía A382 que une Jerez de La Frontera con Arcos de la Frontera, está abandonada, mal bacheada llena de ondulaciones y boquetes siendo ésta muy usada por motoristas, al pasar por el circuito de velocidad, no entiendo cómo puede estar así, faltan líneas por pintar, todo abandonado.**

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas  
Patrono de la Fundación CEA

